

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2014-127	N Y R DEL DERECHO	AYDDE ISABEL HERNNADEZ DE GONZALEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-MUNIPPIO DE CIENAGA-MAGDALENA	2015-05-28	2015-06-01

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIOCHO (28) de mayo del año dos mil quince (2015), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.P.A.CA.

FIJADO: 28-05-2015)
8:00 a.m.

DESIJADO: (01-06-2015).
6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'William Alfonso Suarez Diaz', written over a faint circular stamp.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO